



Acta N°

23/24

Resolución N°

277

Sauce, 21 de agosto de 2024.

**VISTO:** la aprobación de la Licencia Reglamentaria del Sr. Alcalde del Municipio de Sauce Proc. Rubens Ottonello por el período comprendido desde el día 26 de agosto de 2024 hasta 02 de setiembre de 2024 inclusive, aprobada en Acta N°23/24 Resolución N° 276/24 del Concejo del Municipio de Sauce.

**CONSIDERANDO:** que por motivos personales, renuncian a a sustituir al Alcalde en el uso de la Licencia Reglamentaria , los Concejales Sra. Samira Balbiani CFA 25060, Sra. Ana Viera CFA 17935, Sra. María Rey CFA 20435, por el mencionado período de Licencia.

**ATENTO:** A lo establecido en la Ley N.º 18567 de Descentralización y Participación Ciudadana.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia por motivos personales a sustituir al Alcalde en el uso de su licencia de los Sres. Concejales Sra. Samira Balbiani CFA 25060, Sra. Ana Viera CFA 17935, Sra. María Rey CFA 20435 por el mencionado período de Licencia.
- 2) Aprobar que el Sr. Alejandro Álvarez C.I 3.137.532-5 . Credencial Cívica CFA 22010 realice la subrogación al cargo el Alcalde del Municipio de Sauce por el período comprendido desde el día 26 de agosto de 2024 hasta 02 de setiembre de 2024 inclusive, aprobada en Acta N°23/24 Resolución N° 276/24 del Concejo del Municipio de Sauce.
- 3) Remitir la presente Resolución a la Secretaria de Decentralización y Participación a todos los efectos.
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.

  
Proc. Rubens Ottonello  
Alcalde Municipio  
Sauce

  
MARIO  
FERNANDEZ  
Concejal  
  
CARLOS JOSÉ MATUCH  
REMATADOR PUBLICO  
MAT. 5527  
Concejal

  
Samira Balbiani  
Concejal